

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

6 de abril de 2010

---

Resumen de los Copresidentes  
Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima

16 de marzo de 2010

Copresidentes  
Singgih Riphath, Indonesia  
Katherine Sierra, Banco Mundial

## **INICIO DE LA REUNIÓN**

1. Los copresidentes Singgih Riphath, miembro de Comité del Fondo Fiduciario proveniente de Indonesia, y Katherine Sierra, vicepresidenta de la Red de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, dieron inicio a la reunión.

## **APROBACIÓN DEL TEMARIO**

2. La reunión adoptó el temario provisorio que se detalla en el documento SCF/TFC.5/1.

## **INFORME DE SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL FONDO ESTRATÉGICO SOBRE EL CLIMA**

3. El Comité del Fondo Fiduciario analizó el documento SCF/TFC.5/3, *Informe de situación de los programas específicos el Fondo Estratégico sobre el Clima*, y recibe con beneplácito los avances logrados en los tres programas específicos del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC): Programa de Inversión en Silvicultura (FIP), Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPACC), y el Programa para la Ampliación de la Energía Renovable en Países de Ingreso Bajo (SREP).

4. El Comité del Fondo Fiduciario solicita a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) que en el próximo informe de situación se incluya una sección donde se detallen las lecciones aprendidas pertinentes que surjan de los tres programas específicos del FEC.

5. El comité está deseoso de recibir la próxima edición del informe de situación sobre los programas específicos del FEC durante la reunión que celebrará en noviembre.

## **INFORME DEL DEPOSITARIO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FEC**

6. El Comité del Fondo Fiduciario expresa su satisfacción por el informe del Depositario acerca del Fondo Fiduciario del FEC (SCF/TFC.5/4), y toma nota del estado de las promesas, contribuciones e ingresos totales del FEC y sus programas específicos; la disponibilidad de fondos en el marco de los programas específicos, y la actualización de las actividades llevadas a cabo por el Depositario para administrar el Fondo Fiduciario del FEC.

7. El Comité del Fondo Fiduciario alienta a todos los contribuyentes que no hayan celebrado un convenio o acuerdo de contribución con el Depositario a que lo hagan con prontitud y adopten medidas para adelantar sus pagos al Fondo Fiduciario.

8. El Comité del Fondo Fiduciario acuerda emitir el primer estado financiero auditado correspondiente al año calendario 2010. La auditoría externa completa para la emisión del estado financiero especial se realizará en forma anual.

9. El Comité del Fondo Fiduciario celebra los avances obtenidos en el desarrollo de los sistemas comerciales requeridos para administrar los FIC, y deja constancia de la confirmación del Depositario en el sentido de que se ha tomado plena cuenta de las lecciones aprendidas a raíz de la experiencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

#### **RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOSELECCIÓN DE OBSERVADORES PARA LOS PROGRAMAS FIP Y SREP**

10. La reunión analizó el documento SCF/TFC.5/5, *Resultados del proceso de autoselección de observadores para el FIP y SREP*, y se complace en recibir los resultados del proceso de autoselección de observadores de la sociedad civil sin fines de lucro y el sector privado para los Subcomités del FIP y el SREP. También recibe con beneplácito la finalización del proceso de autoselección de observadores del sector privado del Subcomité del PPACC.

11. El Comité del Fondo Fiduciario deja constancia del permanente proceso de autoselección de representantes de los grupos de pueblos indígenas, e invita a la Unidad Administrativa de los FIC a cerciorarse de que se completen lo antes posible las bancas de observadores aún vacantes para los FIC.

12. En virtud de que la primera ronda del proceso de autoselección de observadores ha insumido un tiempo considerable y requerido de una inversión importante en materia de esfuerzos y recursos, el Comité del Fondo Fiduciario invita a los observadores autoseleccionados a continuar desempeñándose como representantes de sus respectivos grupos hasta el Foro de Asociación de los FIC que se celebrará en 2011.

13. El Comité del Fondo Fiduciario solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que elabore un análisis del proceso de selección de observadores para los Comités de los FIC, su participación y actuación, así como el de otras partes interesadas en el proceso de toma de decisiones de los FIC. Dicho análisis se presentará ante la reunión conjunta de los Comités del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL) y del FEC en noviembre de 2010. El análisis debería tomar en cuenta las recomendaciones presentadas por los representantes de la sociedad civil, los pueblos indígenas y el sector privado. Se deberá hacer todo lo posible por incluir la perspectiva de las partes interesadas desde el terreno, en caso de que corresponda.

14. Para julio de 2010 se deberá difundir un informe de situación con los integrantes de los Comités del FTL y el FEC. En caso de que, durante el análisis, se identifiquen ideas y cambios de fácil puesta en práctica y que no requieran modificaciones en materia de políticas, estos se deberán incluir en el informe de situación. Se podrá solicitar a los Comités de Fondos Fiduciarios del FTL y el FEC que aprueben dichos cambios a través de una decisión por correo.

#### **ELECCIÓN DE COPRESIDENTES**

15. En virtud de que los países receptores elegibles y grupos de países contribuyentes deberán elegir a los integrantes del Comité del Fondo Fiduciario que se desempeñarán durante un nuevo mandato que comenzará después del Foro de Asociación 2010, que se celebrará el 18 y 19 de marzo de 2010, el Comité del Fondo Fiduciario acuerda elegir a su copresidente a través de una decisión por correo, una vez que se hayan seleccionado los nuevos integrantes del Comité. Se solicita que los países miembros contribuyentes que resulten designados informen a la Unidad Administrativa de los FIC de su postulación al cargo de copresidente, habida cuenta de que el actual Copresidente pertenece al grupo de países receptores elegibles, a efectos de que se pueda hacer circular por correo la decisión sobre la elección del copresidente con antelación al nuevo mandato de los copresidentes, cuyo inicio está previsto para el 1.º de mayo de 2009. El mandato de los copresidentes electos continuará vigente durante la próxima reunión del Comité del Fondo Fiduciario, prevista para el mes de noviembre de 2010.

#### **OTROS ASUNTOS**

16. Los integrantes del Comité del Fondo Fiduciario del FEC no plantearon ningún tema adicional.

#### **CIERRE**

17. El martes 16 de marzo de 2010 se dio por concluida la reunión.